

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios científico-técnicos en la línea de investigación en la línea de investigación sobre cáncer y carga alostática en el marco del Estudio Prospectivo Europeo sobre Cáncer y Nutrición (EPIC)-España del grupo de investigación “**A17-Epidemiología, Prevención y Control del Cáncer**”, en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves y la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Funciones a realizar:

- Apoyo a la coordinación logística en el laboratorio de la línea de investigación
- Localización y extracción de las muestras biológicas del contenedor de nitrógeno líquido o congelador donde están almacenadas.
- Manejo y procesamiento de muestras biológicas, fundamentalmente, determinación de biomarcadores de carga alostática, permeabilidad intestinal, y otros.
- Recogida y tabulación de datos.
- Apoyo técnico a los informes, comunicaciones y publicaciones científicas generados en el marco del proyecto
- Otras funciones de que en el marco de sus competencias le puedan ser encomendadas por los responsables de la línea de Investigación.

Requisitos mínimos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. Se solicitará la titulación exigida, Nivel 1 Técnico Superior (Equivalente a Técnico Superior de Formación Profesional) de acuerdo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Disponibilidad para trabajar en horario de mañanas y/o tardes.

Otros criterios a valorar:

- Experiencia acreditada como técnico de laboratorio en Anatomía Patológica

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/06/2025 09:28:46	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32ARFZEUCVC44CR4XLP7XPF8JNM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Cursos de especialización en manejo y procesado de muestras biológicas.
- Experiencia en colaboración en proyectos de investigación de ciencias de la salud.
- Experiencia en la medición de biomarcadores de carga alostática y permeabilidad intestinal y sus técnicas asociadas.
- Conocimiento teórico y práctico de normas de seguridad y buenas prácticas de laboratorio.
- Nivel B1 de Inglés
- Habilidades para la resolución de problemas en el laboratorio.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero con permiso de residencia de larga duración en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista para 6 meses aproximadamente).

Objeto del contrato: Desarrollo de funciones como Técnico/a de Laboratorio en la Línea de Investigación sobre cáncer y carga alostática en el marco del Estudio Prospectivo Europeo sobre Cáncer y Nutrición (EPIC)-España del grupo de investigación “A17-Epidemiología, Prevención y Control del Cáncer”, bajo la supervisión de la persona responsable del grupo de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.350,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 55/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/06/2025 09:28:46	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32ARFZEUCVC44CR4XLP7XPF8JNM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la Titulación de Formación profesional de acceso a la plaza: Máximo 10 puntos.
- Experiencia acreditada como Técnico/a de laboratorio: (1 punto por cada mes de experiencia). Máximo 18 puntos
- Formación como técnico de laboratorio de Anatomía Patológica: máximo 10 puntos
- Formación relacionada con el puesto (Técnicas de laboratorio, manejo y procesamiento de muestras, admisión, información y documentación clínica). Máximo 20 puntos
- Participación en proyectos de investigación: 3 puntos por cada proyecto. Máximo 12 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del grupo o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del grupo o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/06/2025 09:28:46	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32ARFZEUCVC44CR4XLP7XPF8JNM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	